

## Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

---

### Instituto Tecnológico Superior de Tierra Blanca

Previo a la información contenida en esta ficha, todas las instituciones de educación superior recibieron para su análisis y adopción, las recomendaciones contenidas en los siguientes documentos:

- ACUERDO por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas (DOF, 14 de mayo de 2020).
- Hacia la construcción colectiva de la nueva normalidad en la Educación Superior (SEP-ANUIES).
- Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, (DOF, 29 de mayo de 2020).
- Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARS-CoV-2 (11 de junio de 2020).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos abiertos (Gobierno Federal).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados (Gobierno Federal).
- Ficha Prevención de COVID-19 en la actividad laboral (tema de “Escuelas”, Gobierno Federal).

#### I. Estrategia para el regreso seguro a la nueva normalidad

##### Coordinación con el Gobierno Estatal

- El Instituto sabe que existe una estrategia del Gobierno Estatal pero no la conocemos.
- La estrategia del Gobierno Estatal se puede consultar en la siguiente dirección electrónica:

<http://coronavirus.veracruz.gob.mx/nueva-normalidad/>

##### Estrategia institucional

- El Instituto mantiene comunicación con docentes y estudiantes a través de nuestra página web y redes sociales oficiales realizamos comunicados y difusión de las recomendaciones de las autoridades sanitarias tanto federales como estatales.
- Se está capacitando al personal que conformará las brigadas sanitarias integradas por personal capacitado para la ejecución, supervisión y control de los procesos y acciones de prevención.
- El Instituto está definiendo el procedimiento y capacitando al personal para disponer de un procedimiento para instalar filtros sanitarios para el ingreso a las instalaciones que permitan verificar el ingreso limitado, el uso de cubre bocas y la temperatura corporal, entre otras medidas preventivas.
- Estamos levantando el censo para identificar a la población en riesgo y dar el debido seguimiento.
- El Instituto se encuentra buscando un acuerdo con las autoridades sanitarias para que una persona contagiada reciba atención expedita.
- El Instituto se encuentra preparado para iniciar actividades con un modelo mixto en el siguiente periodo escolar.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria  
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

---

**II. Programa especial establecido por la institución para el regreso seguro a las actividades presenciales**

**Objetivo general**

- Establecimiento de filtros sanitarios.
- Difundir los procedimientos y mecanismos de cuidado personal, de la sociedad y del medio ambiente.
- Contar con termómetros infrarrojos, tapabocas, alcohol gel, tapetes desinfectantes, saneamiento de las instalaciones, la suspensión de actividades en el momento que se confirme un caso positivo en la comunidad educativa.
- Realizar un acuerdo de colaboración con las autoridades sanitarias locales para la atención en el caso de que algún miembro de nuestra comunidad presente síntomas de posible contagio.

**Prioridades del programa**

- Resguardar la salud de todos y todas las integrantes de nuestra comunidad educativa.
- Mantener informada a la comunidad y sociedad sobre los procedimientos para evitar los contagios.
- Elaborar el plan de estrategia sanitario para atender cada uno de los procesos a utilizar.

**Descripción del programa especial para el regreso seguro**

- La estrategia consta en monitorear desde el acceso a las instalaciones, las condiciones en las que el personal del instituto y los estudiantes llegan para asegurar que no presentan algún síntoma relacionado con el COVID-19.
- Detectar algún caso sospechoso se pedirá a las personas asistan a una unidad médica para su valoración.
- Dotar diariamente de material de limpieza en los accesos a las aulas de clases tapetes con soluciones desinfectantes, gel antibacterial y en su caso si no cuentan con cubre bocas se proporcionará uno para que puedan tener acceso al aula.
- Colocar acrílicos en las oficinas que tienen atención a los alumnos para que puedan realizar los trámites necesarios para cualquier proceso en su estancia en el Tecnológico.
- Ubicar estratégicamente arcos sanitizantes con la finalidad de salvaguardar la salud de todos los que ingresen a esta casa de estudios.
- Realizar periódicamente limpieza en todas las áreas después de la jornada de trabajo y de clases para asegurar que al siguiente día las instalaciones cuenten con las medidas de sanitarias.

**Principales acciones que la institución realizará antes del regreso a las actividades presenciales**

- Dividir los grupos de estudiantes con menos de 30 personas para guardar la sana distancia.
- Saneamiento de las instalaciones.
- Establecer el comité de contingencia COVID-19.
- Establecer los 3 filtros sanitarios.
- Colocar barreras físicas para el personal frente a ventanilla o de servicios.

## **Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

---

### **Principales acciones que la institución realizará durante el primer día del regreso a las actividades presenciales**

- Filtro de entrada aplicando alcohol gel.
- Proporcionar cubre bocas a quien no lo porte, difundir y promover el uso permanente del mismo durante la permanencia en las instalaciones.
- Toma de temperatura con termómetro infrarrojo a todas las personas al ingresar a las instalaciones.
- Proveer de caretas a todo el personal.
- Permanecer en vigilancia de las personas en las aulas si llegan a presentar algún síntoma y dirigirlo al servicio médico para su revisión y de ser necesario trasladarlo al hospital más cercano.

### **Principales acciones que la institución realizará en los días posteriores al regreso a las actividades presenciales**

- Filtros permanentes activados.
- Utilización de todos los mecanismos sanitarios, como gel, cubre bocas, caretas, tapetes sanitizantes al ingresar a cada edificio, limpieza permanente de las áreas de mayor tránsito.
- En caso de tener un caso positivo dentro de la comunidad inmediatamente suspender las actividades.
- Promover y difundir a través de todos los medios digitales o físicos las medidas preventivas para el evitar el contagio y propagación del virus COVID-19.
- Realizar visitas y recorridos constantes por parte del personal de salud del instituto en todas las instalaciones, para promover y corroborar el uso permanente y obligatorio del cubre bocas.

### **Atención a la población estudiantil que carece de medios necesarios para continuar los estudios a distancia**

- Elaboración y entrega de cuadernillos o guías académicas en su casa y regresar por ellas en un tiempo determinado para su revisión por parte de los docentes.

### **Autorización del Programa Especial**

- El contenido del programa especial fue autorizado por el Titular de la Institución.

## **III. Aprendizajes.**

### **Lecciones que ha dejado a la institución la emergencia sanitaria**

- La utilización de herramientas digitales, mayor atención en las medidas de higiene, valorar la salud, apoyarnos como comunidad sobre todo a los más desprotegidos, que necesitamos muy poco para vivir.
- Es necesario innovar los procesos académicos y administrativos.

Después de las vivencias y la experiencia adquirida por la institución, es posible identificar las siguientes acciones que no se realizaron en su momento, pero que hubieran sido útiles para ofrecer mayor cuidado a la salud de la comunidad, mejor aprovechamiento académico de los estudiantes y una más amplia contribución al bienestar de la sociedad:

- Más y mejor limpieza de los sanitarios, los barandales y las áreas de mayor tránsito.
- El uso de las tecnologías de la información y comunicación, y estandarizar el uso de una plataforma digital para la actualización de los métodos de enseñanza-aprendizaje.
- Mayor concientización del cuidado en grupo y apoyo a los más desprotegidos.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria  
provocada por el COVID-19**

**Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales**

---

La institución considera que las siguientes acciones deben implementarse en el corto y mediano plazos para cumplir con los preceptos de obligatoriedad y gratuidad establecidos en el Artículo Tercero Constitucional como resultado de la reciente reforma en materia educativa:

- Dotar de mayor presupuesto en infraestructura a las instituciones, liberar la señal de internet gratuito para la sociedad y comunidades, hacer acuerdos con los pequeños proveedores del servicio de internet en condonación de impuestos y dotar de suficientes computadoras para el desarrollo de las actividades y habilidades.